

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	COMPRAVENTA DE BIENES.
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PAQUISHA
<b>Descripción</b>	<p>La compraventa de bienes es un contrato mediante el cual una persona, denominada vendedor, se obliga a transferir la propiedad de un bien a otra persona, denominada comprador, quien a su vez se compromete a pagar un precio determinado en dinero. Este acuerdo constituye una de las operaciones comerciales más comunes y fundamentales dentro de la actividad económica, ya que permite el intercambio de productos, mercancías y activos entre particulares o empresas.</p>
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Los beneficiarios de este trámite son los ciudadanos, propietarios, compradores y vendedores de bienes que requieren formalizar y registrar legalmente la transferencia de propiedad ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. También se benefician las personas naturales y jurídicas que necesitan actualizar la información catastral y tributaria de los bienes objeto de compraventa. Mediante este trámite, los usuarios obtienen seguridad jurídica sobre la propiedad transferida, facilitan el cumplimiento de sus obligaciones legales y garantizan que los registros municipales reflejen la situación real del bien.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PAQUISHA</li></ul>

¿Qué necesito para hacer el trámite?

**Requisitos Generales:**

- Aprobación de croquis, Copia de cédula y certificado de votación a color de compradores y vendedores, Certificado de no adeudar al municipio, Copia de escritura, Pago de predio urbano, Certificado de propiedad, Certificado de avalúo y catastro, Minuta, Pago de alcabala, Pago plusvalía, en caso de terreno urbano.

**Requisitos Específicos:**

NINGUNO

¿Cómo hago el trámite?

Se acerca al registro de la propiedad donde esta la oficina, donde le van a dar los requisitos que necesita sacar el la notaria y el certificado de no adeudar, a este lo saca en la oficina de recaudación y presenta nuevamente con todos lo demás.

**Canales de atención:**

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Gobierno autónomo descentralizado municipal de Paquisha, desde las 8:00 am hasta las 17:00 pm.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** KEVIN QUILAMBAQUI

Transparencia